

GUÍA DOCENTE

Tipologías Arquitectónicas

GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA (1º y 2º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 30-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



OBJETIVO GENERAL:

La asignatura de Tipologías Arquitectónicas pretende dotar al alumnado de los conocimientos y herramientas que le permitan entender y manejar los tipos arquitectónicos como instrumento de trabajo para el proyecto, tanto edificatorio como urbanístico.

ASIGNATURAS RELACIONADAS:

La asignatura comparte puntos de afinidad con las asignaturas del primer curso sobre Historia de la Arquitectura y las Teorías Arquitectónicas, y con la asignatura de Vanguardias Arquitectónicas de segundo curso.

Esta asignatura está relacionada con las asignaturas de Comunicación Gráfica y Comunicación y Representación de Proyectos Arquitectónicos, ya que son necesarios las habilidades y conocimientos de estas para entender y dibujar el tipo arquitectónico, objeto de la asignatura.

Los conocimientos y competencias que se adquieren servirán para las posteriores asignaturas de Proyectos, así como para el desarrollo de la capacidad crítica y de análisis del alumnado. También será necesaria para las asignaturas Teorías Arquitectónicas Contemporáneas, de tercer curso, y Teoría y Crítica Arquitectónica, de cuarto curso, en las que se cuestionarán algunos de sus fundamentos al recorrer las distintas teorías arquitectónicas en las que el tipo, el modelo y la imagen aparecen como factores fundamentales para el debate.

PERFILES PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA ASIGNATURA:

Los conocimientos y competencias a adquirir durante la asignatura, están relacionados con los siguientes perfiles profesionales de la titulación:

- Proyecto de edificación y dirección de obra.
- Urbanismo, sociología y ciudad.
- Diseño, arte y espacio.

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

- Estudio de definiciones de los conceptos prototipo, tipo y modelo.
- Distinción entre tipos formales, funcionales y constructivos.
- Análisis de los principios básicos y evolución de las distintas tipologías enmarcadas en sus contextos históricos, culturales, sociales, artísticos y políticos.
- Historia de la aparición de tipos y sus métodos de transformación desde la arquitectura grecorromana - casa, los lugares sagrados, etc.-hasta el s. XX con la aparición de nuevas tipologías comerciales y culturales.
- Reconocimiento de los tipos a través del análisis de la propia arquitectura -plantas, secciones y alzados-.
- Relectura de las tipologías arquitectónicas y su evolución a través de sus condicionantes medioambientales incorporando los conceptos de sostenibilidad y eficiencia energética en el contemporáneo análisis histórico de los tipos.

REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES:

Se considera recomendable poseer un cierto conocimiento de historia de la arquitectura; por lo que se aconseja haber realizado un buen aprovechamiento de las asignaturas del primer curso "Historia de la Arquitectura y el Paisaje" e "Historia de las Teorías Arquitectónicas" y la asignatura de "Vanguardias Arquitectónicas" de segundo curso.

Asimismo es necesaria una cierta capacidad de análisis y síntesis, que puede fomentarse mediante las lecturas recomendadas durante el curso, la asistencia a seminarios específicos, exposiciones, etc.

Es fundamental que los y las estudiantes haya adquirido competencias gráficas como dibujo arquitectónico, collage, maquetas junto a competencias de pensamiento que proporcionan Comunicación Gráfica y Comunicación y Representación de Proyectos Arquitectónicos.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje



CON19. Conocimiento adecuado de: Las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos.

CON21. Conocimiento adecuado de: Los métodos de estudio de los procesos de simbolización, las funciones prácticas y la ergonomía.

CON22. Conocimiento adecuado de: Los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda.

CON24. Conocimiento adecuado de: Las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.

CON25. Conocimiento adecuado de: La estética y la teoría e historia de las bellas artes y las artes aplicadas.

CON26. Conocimiento adecuado de: La relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.

CON27. Conocimiento adecuado de: Las bases de la arquitectura vernácula.

HAB12. Capacidad para: Elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos (T).

HAB13. Capacidad para: Ejercer la crítica arquitectónica.

• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Temario de la asignatura:

Bloque temático	Tema	Apartados
BLOQUE I: CONCEPTO E HISTORIA	Tema 1. Conceptos	- Definiciones de Tipo y Tipología - Pensar y dibujar el Tipo
	Tema 2. Evolución del concepto	- Sociedad y tipología - Tipo y modelo - Tipo y prototipo - Tipo e imagen
	Tema 3. Recorrido histórico	- Aparición de los primeros tipos en la Antigüedad Grecorromana. - Los tipos de la Edad Media. - Los tipos de la Edad Moderna. - Los tipos de la Edad Contemporánea.
BLOQUE II: TRANSFORMACIONES	Tema 4: Transformaciones	- Trabajo con el tipo: creación, variación, destrucción - Mestizajes y mecanismos de transformación y manipulación del tipo - Proyectos tipológicos: ideación y quimeras
BLOQUE III: ESTUDIO PORMENORIZADO DE TIPO	Tema 5. Tipos para habitar	- La casa - La vivienda colectiva
	Tema 6. Tipos para la salud	- El hospital
	Tema 7. Tipos para el trabajo	- La fábrica - El mercado - La oficina
	Tema 8. Tipos para el transporte	- La estación - El aeropuerto
	Tema 9. Tipos para la cultura	- El museo - La biblioteca
	Tema 10: Tipos para la docencia	- Arquitectura Escolar. - Universidades.
	Tema 11. Tipos para el ocio	- El teatro - El cine - El centro comercial

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Clases teórico-prácticas



Realización de pruebas	Realización de pruebas escritas, pruebas objetivas, y/o pruebas prácticas presenciales.
Tutorías académicas	Tutorías individuales y colectivas (presencial y/o en línea).
Otras actividades	Otras: visitas externas, salidas de campo, seminarios, etc.
Prácticas	Trabajo autónomo de realización de prácticas y ejercicios y preparación de pruebas.
Lecturas	Lecturas y análisis de material de apoyo, búsqueda de documentación y referencias.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	18
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	16
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	12
Preparación de pruebas	14
Total de horas de trabajo del alumnado	90

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 13	Método expositivo con apoyo de medios audiovisuales. Análisis de ejemplos. Debates.
Prácticas	Semana 1 a Semana 13	Análisis de tipos. Análisis de series tipológicas. Investigación, visitas, archivo, análisis, comparación y síntesis.
Prácticas	Semana 1 a Semana 13	Dibujo del tipo. Mapas conceptuales. Collages. Análisis gráfico. Transformaciones tipológicas.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 13	Corrección de trabajos colectivos e individuales



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación en convocatoria ordinaria:

Bloque I (30%)

• **Trabajo del curso Bloque I (30%).** Contenidos bloque I. Actividad/es (entre 1 y 20 actividades, de carácter individual y/o grupal; a definir por el profesor de la asignatura al inicio de curso en aula virtual). Nota mínima 5 sobre 10. Reevaluable en convocatoria extraordinaria mediante una prueba.

Bloque II (70%)

• **Trabajo Bloque II (10%).** Contenidos bloque II. Actividad/es (entre 1 y 30 actividades, de carácter individual y/o grupal; a definir por el profesor de la asignatura al inicio de curso en aula virtual). No reevaluable por ser actividades que evalúan el trabajo continuo de la asignatura; se pretende que el alumno se enfrente a estas actividades a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar la metodología de la asignatura y prepararse para la prueba de evaluación. La calificación obtenida en la evaluación continua durante el cuatrimestre se mantendrá en la convocatoria extraordinaria. La nota de estas actividades es acumulativa sin puntuación mínima exigida y no serán revaluables en la convocatoria extraordinaria de junio.

• **Prueba de evaluación presencial (60%).** Contenidos bloque II. A realizar en periodo oficial de exámenes en la fecha fijada por la Universidad. Nota mínima 5 sobre 10. Reevaluable mediante una prueba.

• Para aprobar este bloque es necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en la media ponderada de ambas actividades y haber obtenido la nota mínima exigida en la prueba presencial. Si no se supera el bloque, se reevaluará únicamente la prueba de evaluación en convocatoria extraordinaria con la misma ponderación (60%)

La calificación final será la media ponderada de las calificaciones de ambos bloques ($30\% \cdot \text{Bloque I} + 70\% \cdot \text{Bloque II}$). Para aprobar la asignatura la media ponderada de ambos bloques debe ser igual o superior a 5 siempre y cuando se haya alcanzado la nota mínima exigida en cada bloque/actividad. Si el estudiante no hubiera alcanzado en alguna de las actividades de evaluación la nota mínima exigida, recibirá la calificación numérica inferior a 5 que, a juicio del docente, mejor refleje el rendimiento general del estudiante en la asignatura. Cuando el estudiante no se haya presentado a ninguna prueba será calificado con No presentado.

Evaluación en convocatoria extraordinaria:

Tendrá lugar en la fecha oficial establecida por la Universidad. **El alumno deberá realizar una prueba presencial de los contenidos del bloque o bloques que no haya superado en la evaluación ordinaria** (se mantendrá la calificación del bloque superado en la evaluación ordinaria, en su caso):

Bloque I (30%)

• **Prueba de evaluación presencial (30%).** Contenidos bloque I. Nota mínima 5 sobre 10.

Bloque II (70%)

• **Trabajo Bloque II (10%).** Contenidos bloque II. Se mantiene la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria.

• **Prueba de evaluación presencial (60%).** Contenidos bloque II. Nota mínima 5 sobre 10

• Para aprobar este bloque es necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en la media ponderada de ambas actividades y haber obtenido la nota mínima exigida en la prueba presencial.

La calificación final será la media ponderada de las calificaciones de ambos bloques ($30\% \cdot \text{Bloque I} + 70\% \cdot \text{Bloque II}$). Para aprobar la asignatura la media ponderada de ambos bloques debe ser igual o superior a 5 siempre y cuando se haya alcanzado la nota mínima exigida en cada bloque/actividad. Si el estudiante no hubiera alcanzado en alguna de las actividades de evaluación la nota mínima exigida, recibirá la calificación numérica inferior a 5 que, a juicio del docente, mejor refleje el rendimiento general del estudiante en la asignatura. Cuando el estudiante no se haya presentado a ninguna prueba será calificado con No presentado.

Evaluación en convocatoria adelantada:

Solo de aplicación para los casos recogidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos. Se realiza en la fecha indicada por la universidad.

El alumno deberá realizar una prueba presencial de los contenidos de cada uno de los dos bloques de la asignatura:

Bloque I (30%)

• **Prueba de evaluación presencial Bloque I:** ponderación 30%. Nota mínima 5 sobre 10

Bloque II (70%)

• **Prueba de evaluación presencial Bloque II:** ponderación 70%. Nota mínima 5 sobre 10

La calificación final será la media ponderada de las calificaciones de ambos bloques ($30\% \cdot \text{Bloque I} + 70\% \cdot \text{Bloque II}$).



Para aprobar la asignatura es necesario tener una nota mínima de 5 en cada bloque. Si el estudiante no hubiera alcanzado en alguna de las actividades de evaluación la nota mínima exigida, recibirá la calificación numérica inferior a 5 que, a juicio del docente, mejor refleje el rendimiento general del estudiante en la asignatura. Cuando el estudiante no se haya presentado a ninguna prueba será calificado con No presentado.

En caso de no superar la asignatura en la convocatoria adelantada:

En caso de no superar la asignatura en la convocatoria adelantada, el alumno deberá presentarse en la convocatoria no adelantada (ordinaria y, en su caso, extraordinaria) del mismo curso académico, debiendo reevaluar únicamente la prueba de evaluación presencial del bloque o bloques no superados (Prueba de evaluación presencial Bloque I y/o Prueba de evaluación presencial Bloque II), manteniéndose la calificación del bloque que hubiera sido superado en la convocatoria adelantada. En la/s convocatoria/s correspondiente/s, cada prueba mantendrá la ponderación establecida para la convocatoria adelantada (Bloque I: 30%; Bloque II: 70%) y la nota mínima exigida de 5 sobre 10.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Blanchard, O. (2017). Macroeconomía. 7ª edición. Madrid: Pearson Prentice Hall.
 Cuadrado, J.R. (2000). Política económica: objetivos e instrumentos. 2 ed. Madrid: McGraw-Hill; 2000.
 De la Orden, M.C. (2019): "Introducción al sistema financiero español". En Gómez, R. (Ed.): Los mercados de valores y productos financieros en España. Madrid: Editorial Dykinson. En Gómez, R. (Ed.): Los mercados de valores y productos financieros en España. Madrid: Editorial Dykinson.
 Dornbusch, R., Fisher, S. y Startz, R. (2015). Macroeconomía. 12ª edición. México: McGraw-Hill.
 Durán, J.J. (1997). Mercado de divisas y riesgo de cambio. Madrid: Pirámide.
 Garrido Yserte R. Análisis del entorno económico de la empresa. Madrid: Pirámide; 2003.
 Gómez, R. (2019): Los mercados de valores y productos financieros en España. Madrid: Editorial Dykinson.
 Izquierdo, M. Á. F. (2010). *Finanzas sostenibles*. La Coruña: Editorial Netbiblo.
 Manzano, D. y Valero, F.J. (2016). Guía del sistema financiero español. Biblioteca de Economía y Finanzas. Analistas Financieros Internacionales y Funcas. 7ª Edición. Madrid: Escuela de Finanzas Aplicadas y Ediciones Empresa Global
 Parejo, J.A.; Calvo, A.; Rodríguez, L.; Cuervo, A. y Alcalde, E. (2016): Manual del sistema financiero español. 26ª edición. Madrid: Ariel.
 Samuelson N. (2005). Economía. Madrid: McGraw-Hill; 2005

Bibliografía complementaria

Aragonés, J.R. (1990). *Economía financiera internacional*. Madrid: Pirámide.
 Brun, X., Larraga, P., y Moya, M. (2010). *Cómo interpretar la información económica análisis de mercados financieros: Coyuntura económica, sistema financiero, política monetaria*. Barcelona: Bresca.
 Fernández, F. y Navarrete, F. (2009). *La reforma del sistema financiero internacional*. Madrid: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales.
 Krugman, P. R., y Obstfeld, M. (2016). *Introducción a la economía*. 3ª edición. Reverté.
 Robinson, J. A., & Acemoglu, D. (2012). Why nations fail: The origins of power, prosperity and poverty (pp. 45-47). London: Profile
 Wheelan C. (2008). *La economía al desnudo*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	FRANCISCO JAVIER DEL ARCO GARRIDO
Correo electrónico	francisco.delarco@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARÍA DEL CARMEN DE LA ORDEN DE LA CRUZ



Correo electrónico	carmen.delaorden@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	MARÍA LUISA MEDRANO GARCÍA
Correo electrónico	marialuisa.medrano@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6

